

Santa Rosa de Cabal, 27 de diciembre de 2019

PARA: GUSTAVO ELIAS PEREZ ARANGO
GERENTE

DE: CONTROL INTERNO



201912270923-3

ASUNTO: REPORTE DE CONTROL INTERNO AÑO 2019-ANÁLISIS POR CADA
ÁREA

Cordial saludo:

Con el fin de lograr el mejoramiento continuo y empoderar los procedimientos de control interno de la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA DE CABAL EMPOCABALE.S.P. - E.I.C.E nos permitimos informarle que la oficina de control interno, teniendo cuenta la coordinacion que se debe dar para lograr los objetivos institucionales de la empresa, y de acuerdo a la presentacion del informe Anual de la vigencia 2019, que debe publicarse en la pagina Web, presenta los analisis y comentarios, con los siguientes puntos mas importantes:

1.- Control interno Ha podido determinar en forma General:

a.- los funcionarios no consultan el sistema interno de comunicación SAIA

b.- No se dan respuestas oportunas a los requerimientos de control interno, ni de otras Direcciones.

c.- En muchos casos falta compromiso para dar respuesta a los requerimientos de los órganos de control.

d.- Las publicaciones que se deben realizar en la página WEB no se realizan.(Presupuesto-Planes de accion-inversiones-rendicion de cuentas entre otros)

e.- Las respuestas a los trámites de SUI, falta gestión sobre todo en los años anteriores.

f.- Las respuestas a los trámites de PQRS, falta gestión sobre todo en los años anteriores.

g.- Hallazgos Administrativos de la Contraloría Departamental en todas las areas, no se presenta un empoderamiento de los Directores para darle un efectivo cumplimiento.

h.- No se tiene indicadores al día

i.- No se presentan las publicaciones en tiempo real.

j.- No se tiene publicación de las Resoluciones de la entidad, ni se tiene un normograma en la página.

2.- Análisis de las falencias de las Direcciones:

a.- Dirección de Planta de tratamiento

1.- Los funcionarios de esta área presentan incumplimiento en los horarios de trabajo, se tienen informes de la Dirección.

2.- No se ha cumplido el plan de mejoramiento establecido por la Contraloría Departamental.

3.- La Contraloría Departamental cuestiona la efectividad de los contratos celebrados con Empocabal en lo atinente a programas de separación en la fuente y de aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos

4.- Es necesario la gestión institucional en aras de implementar programas de reciclaje y transformación de materia orgánica, ya que prácticamente todos los residuos sólidos municipales se están llevando a relleno sanitario, con los consabidos riesgos sanitarios y ambientales.

5.- En acueducto, existe riesgo de afectación de los cuerpos de agua dado el vertimiento de los residuos de análisis químicos generados en el laboratorio de control de calidad del Agua de Empocabal. Además, la ESP, adolece de tecnologías de medición de la oferta hídrica disponible de los ríos Campoalegre y San Eugenio, a objeto de establecer tanto el índice de sequedad como el comportamiento del caudal ecológico.

6.- Se tienen serias debilidades en las siguientes acciones de la empresa que deben ser de inmediato acatadas:

a.- Dar solución definitiva a las filtraciones y fugas del tanque de cloración de dosquebradas.

b.- Instalación del sistema de macro medición del tanque de almacenamiento de agua de acueducto municipal.

c.- Construcción de colectores e interceptores en el sistema de alcantarillado municipal.

d.- construcción de los lechos de secado para la PTAP, a fin de reducir la disposición final de sólidos en las fuentes hídricas por actividades propias del tratamiento del agua.

b.- Dirección Comercial

- 1.- La Dirección no da respuesta oportuna a los requerimientos de control interno.
- 2.- Se realicen ajustes de la facturación sin los documentos y las autorizaciones previas y no se deja los suficientes elementos que garanticen esta acción.
- 3.- El control de recaudo con la tesorería no se realiza en línea y con las plataformas integradas, con el fin de no ser manuales, lo cual no da garantía del proceso por las dificultades en la verificación.
- 4.- Se debe presentar un informe mensual a control interno del trámite de la recaudación y de la facturación realizada, como los controles ejecutados y trazabilidad con las demás dependencias.
- 5.- el sistema de atención al cliente merece una revisión de alta gerencia, para la oportunidad de los trámites.

c.- Dirección de acueducto y alcantarillado

- 1.- No se ha cumplido el plan de mejoramiento establecido por la Contraloría Departamental.
- 2.- la Contraloría Departamental cuestiona la efectividad de los contratos celebrados con Empocabal en lo atinente a programas de separación en la fuente y de aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos
- 3.- Es necesario la gestión institucional en aras de implementar programas de reciclaje y transformación de materia orgánica, ya que prácticamente todos los residuos sólidos municipales se están llevando a relleno sanitario, con los consabidos riesgos sanitarios y ambientales.
- 4.- En acueducto, existe riesgo de afectación de los cuerpos de agua dado el vertimiento de los residuos de análisis químicos generados en el laboratorio de control de calidad del Agua de Empocabal. además, la ESP, adolece de tecnologías de medición de la oferta hídrica disponible de los ríos campoalegre y san eugenio, a objeto de establecer tanto el índice de sequedad como el comportamiento del caudal ecológico
- 5.- Pérdidas económicas para la empresa que, que en la vigencia pasada, fueron de cerca de \$ 150.000.000 millones

6.- en alcantarillado se tienen riesgos potenciales para el medio ambiente, no se tiene cobertura total de algunos grupos humanos.

d.- Dirección de aseo y calidad

1.- No se dan respuestas oportunas a los requerimientos de control interno

2.- Se presentan manifestaciones de los funcionarios, que no son compatibles con la calidad de funcionarios públicos y de atención al control interno.

3.- Bajos porcentajes de reciclaje y tratamiento de materia orgánica contenida en las basuras generadas en la cabecera municipal.

4.- Es imperativa la necesidad de la empresa en implementar programas de reciclajes, se están llevando casi la totalidad de los residuos sólidos al relleno sanitario, 13 millones de kilogramos de basura.

5.- Falta control y presentación oportuna a control interno del consumo de gasolina y de los elementos mantenimiento de los vehículos.

6.- Por las afectaciones ambientales y la falta de una estrategia de reciclaje, se coloca en riesgo la calidad de vida de la población santarosana, así como los recursos naturales del municipio y de las zonas de influencia.

E.- Dirección financiera

1.- Falta de un manual contable para la empresa

2.- Conciliaciones bancarias extemporáneas

3.- No presenta Estados financieros actualizados

4.- Serias dificultades en el manejo presupuestal

6.- Los procesos contables no están en línea

7.- los saldos iniciales de del periodo contable de 2018, no corresponden a los saldos iniciales del periodo contable de 2017. bajo convergencia reportados a la contaduría general de la nación.

8.- No se tiene una resolución de viáticos interna que permita un efectivo control de los funcionarios que cumplen estas comisiones de viáticos, hasta tanto los funcionarios no presenten los registros de asistencia a los eventos estos saldos quedarán pendientes.

9.- se hace un llamado especial a la gerencia y a la dirección financiera, para corregir las situaciones encontradas por la contraloría departamental, que no permitieron el concepto favorable de la empresa, lo cual puede generar sanciones de la superintendencia de servicios públicos y generar una intervención.

3.- Hallazgos de la Contraloría Departamental

A.- Auditoría Ambiental Hallazgos detectados y comunicados cinco (administrativos) (1), sancionatorio uno (1)

B.- Auditoría exprés Denuncia ciudadana Total, Hallazgos detectados y comunicados tres (administrativos) (3)

C.- Auditoría exprés Presuntas irregularidades en Tesorería Total, Hallazgos detectados y comunicados nueve (9), tres (3) administrativos.

D.- Auditoría especial contratación de obra pública vigencia fiscal 2018 Total, hallazgos detectados y comunicados treinta y dos (32), quince (15) administrativos

E.- Auditoría especial Gestión contable, presupuestal y financiera 2018 total hallazgos 27, administrativos 15, fiscal 5, disciplinaria 7, algunas de las situaciones relevantes referente al manejo presupuestal, financiero y contable, donde la evaluación del control financiero y presupuestal dio un concepto desfavorable y la contraloría Departamental se reserva la facultad de ordenar la práctica de un nuevo ejercicio de control fiscal.

También deja constancia no haberse demostrado una correcta administración presupuestal, contable y financiera, de conformidad con las normas que regulan la materia situación que se evidenció en los resultados de la auditoría.

4.- Requerimientos de la Personería.

En varias oportunidades se han presentado llamados de la personería y las respuestas no han sido oportunas.

5.- Los recursos y bienes de la empresa.

1.- Se deben respetar todos los procedimientos internos, los vehículos, motos y otros, deben permanecer en la empresa o contar con la autorización de superior inmediato. Es importante cumplir oportunamente con todos los procedimientos de aseguramiento de todos los bienes de la empresa.

6.- Se debe ajustar el manual de cargos de autoridades y responsabilidades con el manual de gestión de la calidad.

7.- El manual de Gestion de la Calidad, se debe implementar por medio de Resolucion interna.

Es importnte aclarar que este sistema no es obligatorio, pero si se adopta es importante que se establezca en forma legal, con el fin de lograr su obligatoriedad y cumplimiento.

8.- Las funciones: de Empocabal deben ser actualizadas

9.-Publicacion: El presupuesto, seguimiento al plan estrategico, los indicadores, las inversiones y otros documentos de obligatorio cumplimiento no se han realizado.

10.- Los planes de mejoramiento.

1.- la parte ambiental presenta serios incumplimientos.

11.- La contratacion.

1.- es necesario implementar mecanismos de control para evitar los hallazgos frecuentes por la contraloria Departamental.

12.- Se debe implementa un control especial.

1.- en almacen a los excedentes de materiales de obras ejecutadas para ser reintegrados a la empresa y la publicacion del plan de compras en el SECOP.

13.-La Direccion de recursos humanos debe tener al dia:

1.- Las polizas de la empresa

2.- Las tablas documentales

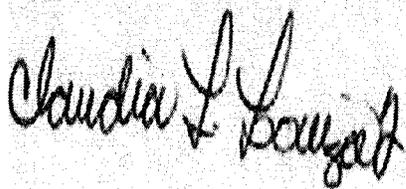
3.- Los balances de almacen

4.- Los proceso disciplinarios, hasta la fecha no presentan resultados se han solicitado en repetidas oportunidades y no se han informado,es necesario que la Direccion asuma un compromiso en este sentido.

5.- Los diferentes planes y programas que adelanta talento humano deben consolidarse en documnetos que sirvan de soporte, para efectuar los seguimientos de control interno

Con lo anterior queremos dejar constancia de las situaciones mas importantes que presenta la empresa y que son consignados, en el informe final de control interno para la vigencia del año 2019.

Atentamente,



CLAUDIA LORENA LOAIZA FRANCO
Asesor (a) Control Interno

Anexos: [Informe control interno vigencia 2019-12272019090539.pdf](#)

Copia: Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo, Diana Patricia Garcia Gomez, Elena Vallejo Marin, Carlos Alberto Londoño M., Juan Carlos Restrepo Sepulveda, Lina Marcela Valencia Marin, Gustavo Adolfo Pulgarin Duque , Fernando Hernandez Bernal, Edilson De Jesús Castro Orozco

Proyectó: Claudia Lorena Loaiza Franco